



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DCS RODRIGUEZ - Baja

VISTO:

La RHCD N° 448/15, mediante la cual se autoriza a la Sra. Licenciada en Enseñanza de Ciencias del Ambiente MARCELA ANDREA RODRIGUEZ (DNI 21.391.013) a iniciar su trabajo de investigación para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que no ha cumplido con los plazos reglamentarios correspondientes para la presentación del acta de su reunión constitutiva;
- Que en fs. 147, la Comisión Asesora de Doctorado aconseja dar de baja en la carrera;
- Que en sesión del 22 de agosto de 2019 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas da visto favorable a lo resuelto por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de baja en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD a la Sra. Licenciada en Enseñanza de Ciencias del Ambiente MARCELA ANDREA RODRIGUEZ (DNI 21.391.013) y dejar sin efecto las designaciones del Director y Miembros de Comisión efectuadas por RHCD N° 448/15 y 501/16, .

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

JVP.mn

